

Decreto No. 817, que concede Exequátur al señor George Caldwell Gullan como Cónsul de Su Magestad Británica en Santo Domingo.
(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 817

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur al señor George Caldwell Gullan para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de Su Majestad Británica, en Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 818, que concede el rango de Mayor General, E. N. al Coronel E. N., Enrique Pérez y Pérez mientras desempeñe las funciones de Ministro de las Fuerzas Armadas.
(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 818

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Coronel E.N., Enrique Pérez y Pérez, designado Ministro de las Fuerzas Armadas mediante Decreto N° 858 de fecha 11 de febrero del año en curso, ostentará el rango de Mayor General, E.N., mientras dure en el desempeño de las funciones que le atribuye el citado Decreto.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 819, que concede el rango de Comodoro de la M. de G., al Capitán de Navío Miguel Alcides Cintrón Romero, mientras desempeñe las funciones de Viceministro de las Fuerzas Armadas.

(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 819

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.—El Capitán de Navío Miguel Alcides Cintrón Romero, M. de G., ostentará el rango de Comodoro de la Marina de Guerra, mientras dure en las funciones de Viceministro de las Fuerzas Armadas, para las cuales fué designado mediante Decreto N° 766 del 26 de febrero de 1966.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY